

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Otombramiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—29.793.

DEPÓSITOS DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Depósitos de Comercio Exterior, Sociedad Anónima, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social de Irún (Barrio de Anaka, sin número) el día 27 de junio de 2003 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Sociedades de Depósitos de Comercio Exterior, Sociedad Anónima, referido al Ejercicio social correspondiente al año 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Depósitos de Comercio Exterior, S. A. y de su Grupo Consolidado de Sociedades, y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social correspondiente al año 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al Ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2003.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace constar que, a partir de la presente Convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio de la Sociedad, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos los preceptivos Informes y las propuestas de acuerdos. Tendrán derecho de asistencia todos

los accionistas. Los accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otra persona, según previene el artículo 20 de los vigentes Estatutos Sociales.

Irún a, 9 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Paredes Arruti.—29.593.

DEPÓSITOS FRANCOS DE ALICANTE, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Alicante, Muelle de Poniente, Zona de Servicios del Puerto, el próximo día 29 de junio de 2003, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, el día siguiente a las misma hora, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Cuarto.—Autorización para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a solicitar por escrito o, verbalmente, los informes o aclaraciones acerca de los asuntos del orden del día, según lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 2 de junio de 2003.—El Vicepresidente, José Ramón Sala Corbi.—27.446.

DESARROLLO MODULAR INMOBILIARIO, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Desarrollo Modular Inmobiliario, S. A.», a la Junta general a celebrar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2003 a las 10 h., y, en segunda, el día 30 de junio de 2003, a las 10h., en el «Gran Hotel», de Zaragoza, «Salón Calderón», sito en la calle Costa, 5, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración por el plazo de 18 meses, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1 de la L.S.A. para adquirir acciones de la propia sociedad, dejando sin efecto la autorización concedida el último día del plazo de los 18 meses a contar desde la aprobación del acuerdo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores Accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que está previsto que la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebre en segunda convocatoria, es decir, el 30 de Junio de 2003, en lugar y hora señalados anteriormente.

Zaragoza, 2 de junio de 2003.—Julio Juan Lopez-Blanco Bielsa, El Presidente del Consejo de Administración.—27.554.

DESPERDICIOS DE PAPEL DEL NORTE, S. L.

(Sociedad absorbente)

SERVICIOS Y RECICLAJES PMG, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de socios de «Desperdicios de Papel del Norte, Sociedad Limitada» celebrada con carácter de universal el día 2 de junio de 2003, o en el caso de la sociedad «Servicios y Reciclajes PMG, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, el socio único mediante decisión de la misma fecha, decidieron, en el primer caso por unanimidad, proceder a la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Desperdicios de Papel del Norte, Sociedad Limitada» de «Servicios y Reciclajes PMG, Sociedad Limitada» con la liquidación sin disolución de la Sociedad absorbida, que transmite en título de sucesión universal la totalidad de los elementos integrantes de su Activo y Pasivo a la Sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. La Fusión se acordó sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser esta titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, sin concesión de ventajas a los Administradores de ninguna de las sociedades participantes en la fusión. Asimismo se aprobaron por unanimidad, los balances de fusión correspondientes a las sociedades indicadas. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente, a partir de la fecha de 1 de enero de 2003. La operación de fusión se acoge al régimen fiscal que para las fusiones dispone el Capítulo VIII, Título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del impuesto sobre Sociedades. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de Fusión correspondientes a las sociedades arriba indicadas, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Zaragoza, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Desperdicios de Papel del Norte, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) y el Administrador Único de «Servicios y Reciclajes PMG, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida).—28.493. 1.ª 11-6-2003

DE 4000 DIRECTA EUROMÓVILES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social calle Josefa Valcarcel 3-5 de Madrid, el 27 de junio de 2003, a las 12 horas en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Administrador Único Global Dominio Access, S. A., Gabriel Clavell Larrinaga.—29.142.

DIGITAL DREAMS MULTIMEDIA, S.L.

Por acuerdo de Junta Universal se decidió, por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía de conformidad con el artículo 104 b) de la Ley de Sociedades Limitadas.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Liquidador. D. Mario de Luis García.—27.472.

DINERAHORRO, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las dieciséis horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Orogamiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—29.796.

DINERCAPITAL, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las once horas treinta minutos del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Orogamiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—29.808.

DINERISCAL, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88 a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Orogamiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—29.795.

DOLCAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Calle Concepción Arenal, número 20, 2.º Cial., de Las Palmas de Gran Canaria, el día 30 de junio de 2003, a las 9 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002, conformadas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Acuerdo que proceda sobre la distribución de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago de Armas Fariña «Áridos Canarios, Sociedad Limitada».—29.715.

DOLPHINS TRAVEL, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en la calle Francisco Suárez, número 20 de Madrid, el día 29 de Junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 30 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de los ejercicios cerrados a